



**COMISIÓN INVESTIGADORA ACERCA DE LA SITUACION AMBIENTAL
DEL VALLE HUASCO POR EFECTO DE LA INSTALACIÓN DEL
PROYECTO PASCUA LAMA**

**PERIODO LEGISLATIVO 2010-2014.
361ª LEGISLATURA
SESIÓN 8º CELEBRADA EN MIERCOLES 21 DE AGOSTO DE 2013
DE 12:25 A 13:28 HORAS.**

SUMA.

**Reunión con la Alcaldesa y el Concejo de la I.
Municipalidad de Alto del Carmen.**

I.- PRESIDENCIA.

Preside la sesión el Diputado señor Giovanni Calderón Bassi.

Actúa como Abogada Secretaria de la Comisión la señora María Teresa Calderón Rojas y como Abogada Ayudante la señorita Constanza Toro Justiniano.

II.- ASISTENCIA.

Asisten los Diputados integrantes señores Enrique Accorsi Opazo, Carlos Vilches Guzmán (en reemplazo de don Cristián Letelier Aguilar) y Alberto Robles Pantoja.

III.- ORDEN DEL DÍA

Esta sesión tiene por objeto reunirse con la Alcaldesa y el Concejo de la I. Municipalidad de Alto del Carmen, para analizar los impactos que ha tenido el proyecto Pascua Lama en la comuna.

IV.- ACUERDOS.

La Comisión adoptó, por la unanimidad de sus miembros presente el siguiente acuerdo:

1.- Oficiar al Departamento de Evaluación de la Ley de la Oficina de Informaciones de la Cámara de Diputados con el objeto de solicitar que se elabore un estudio acerca de la aplicación de la ley N°19.300, sobre Bases

del Medio Ambiente; con el objeto de identificar las eventuales falencias u omisiones de dicha legislación, así como aquellas medidas necesarias para mejorar el comportamiento de los organismos que intervienen, el tratamiento judicial de sus normas, etc.

Las exposiciones realizadas y el debate suscitado en esta sesión, quedan archivados en un registro de audio a disposición de las señoras y de los señores Diputados de conformidad a lo dispuesto en el artículo 249 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Habiendo cumplido con su objeto, la sesión se levanta a las 13:28 horas.

GIOVANNI CALDERÓN BASSI
Presidente de la Comisión

MARIA TERESA CALDERON ROJAS
Abogada Secretaria de la Comisión.

**COMISIÓN INVESTIGADORA DE SITUACIÓN AMBIENTAL POR
EFECTOS DEL PROYECTO PASCUA LAMA**

Sesión celebrada en el Concejo Alto del Carmen, en miércoles 21 de agosto de 2013,
de 12.25 a 13.28 horas.

VERSIÓN TAQUIGRÁFICA

Preside el diputado señor Giovanni Calderón.

Asisten los diputados señores Enrique Accorsi, Alberto Robles y
Carlos Vilches.

Concurren como invitados la alcaldesa de Alto del Carmen, señora
Carmen Bou y el secretario señor Guillermo Newman. Asisten, además, la señora
Maritza Peña y los señores Oriel Campillay, Claudio Morales, Raúl Garrote, Patricio
Rojas y Cristián Olivares.

TEXTO DEL DEBATE

El señor **CALDERÓN** (Presidente).- En nombre de Dios y de la
Patria, se abre la sesión.

Los integrantes de la Comisión Especial Investigadora de la situación
medioambiental producida por el proyecto Pascua Lama, agradecemos a la alcaldesa
y a los concejales la oportunidad de sesionar junto al Honorable Concejo.

En la Cámara de Diputados se han constituido muchas comisiones
investigadoras especializadas en diversas materias, a las que se invita a personas de
distintos lugares de Chile, pero sabemos que no a todos les es fácil expresar su
opinión.

En este caso, daremos facilidades para que toda la comunidad, el que
quiera manifestar su punto de vista respecto del tema que nos convoca, pueda hacerlo
con completa libertad.

Me siento muy orgulloso de tener la posibilidad de presidir esta
Comisión.

En primer lugar, quiero dar el uso de la palabra a los diputados
presentes, quienes también quieren dirigirse a ustedes.

El señor **ROBLES**.- Señor Presidente, agradezco a la señora alcaldesa y a los integrantes del concejo la posibilidad de conversar con ellos en una sesión ordinaria del concejo de la municipalidad de Alto del Carmen.

La municipalidad de Alto del Carmen cumple un rol muy importante al abordar el tema que le aqueja, como consecuencia de la dualidad de actividades que tiene el valle, tanto agrícola como minero.

La señora Carmen Bou tiene experiencia y durante mucho tiempo ha estudiado estas materias, por lo tanto, más que hablar nosotros, nos gustaría escuchar su planteamiento y el de los concejales, para que su posición quede en actas y en los documentos que vamos a elaborar.

El señor **CALDERÓN** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Carlos Vilches.

El señor **VILCHES**.- Señor Presidente, es un agrado saludar a la alcaldesa y a su concejo. Hemos tenido la oportunidad de trabajar en muchas materias beneficiosas para los habitantes de la provincia de Huasco, específicamente, de la comuna Alto del Carmen.

La Cámara de Diputados nos ha mandado constituir una comisión que recoja la opinión, en vivo y en directo, de las personas interesadas en el tema, y luego evacuar un informe en el que se reflejen las opiniones y sentimientos de la gente que se siente afectada por el proyecto Pascua Lama.

El progreso es como una máquina que pasa, avanza a gran velocidad y, a veces, no somos capaces de subirnos a ella ni tenemos la capacidad de sintonizar en la misma frecuencia; el avance nos atropella.

No soy integrante titular de esta Comisión, pero he reemplazado al diputado Gustavo Hasbún en varias oportunidades, de modo que estoy al tanto del trabajo que se está haciendo y que preside el diputado Giovanni Calderón. Esperamos tener un instrumento útil para la provincia y para su gente, por eso estamos acá.

El señor **CALDERÓN** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Enrique Accorsi.

El señor **ACCORSI**.- Señor Presidente, por su intermedio, quiero saludar a la señora alcaldesa y al concejo y decirles que para todos nosotros es un honor estar acá.

Ojalá tuviéramos más tiempo para realizar estos viajes y contactos, porque son muy útiles para evaluar la forma en que se ha ido desarrollando el proceso

medioambiental en nuestro país. Incluso, al inicio, cuando se aprobó el proyecto Pascua Lama, teníamos una legislación medioambiental diferente de la actual.

Estamos muy preocupados de que haya equilibrio; no estamos en contra de los proyectos, siempre que respeten el medioambiente y, sobre todo, que se preocupen de las externalidades que tienen que ver con la gente.

La mayoría de las veces los proyectos son evaluados en su mérito, no en las externalidades, y todos sabemos lo que está ocurriendo con muchos procesos mineros y termoeléctricos. Entonces, creemos que debe haber un justo equilibrio.

En la legislación actual se considera mucho más la participación ciudadana, y nos hubiera gustado que fuera aún mayor, pero esperamos pronto revisar la ley. Somos el único parlamento del mundo que tiene una comisión revisora de leyes, así que vamos a preocuparnos de esa materia, porque es muy importante escuchar los testimonios directamente de la gente afectada.

Al hablar de los proyectos, después de estas visitas, uno se recuerda de las personas con las cuales estuvo, es decir, hay un contacto completamente diferente, mucho más cercano.

Aprovecho de contarles que necesitamos la asistencia de cuatro diputados para sesionar, estamos en pleno período electoral, y no fue fácil venir. Pero llegamos a un acuerdo, lo estamos respetando y tenemos muchas ganas de escuchar a la ciudadanía. Por lo tanto, agradezco a la señora alcaldesa y al concejo por recibirnos.

El señor **CALDERÓN** (Presidente).- Tiene la palabra la señora Carmen Bou, alcaldesa de Alto del Carmen.

La señora **BOU** (doña Carmen).- Señor Presidente, recogiendo las palabras de cada uno de ustedes, creo que estamos en muy buen pie en lo que se está haciendo.

Quiero decirles que esta alcaldesa y el concejo, responsablemente, hemos estado preocupados del tema que nos convoca, porque independientemente de que uno no se involucre mucho en la situación, es una materia comunal. Ningún ciudadano o ciudadana, ni vecino o vecina quiere que se contamine su comuna.

Me gusta que los temas sean tratados responsablemente. Una de las falencias graves que existe en la ley de medioambiente, especialmente en relación con las autoridades comunales, es que sean otras personas las que voten para instalar un proyecto en la comuna y el alcalde de turno no pueda decir nada. La comisión medioambiental nos entrega una participación ciudadana, que puede tener injerencia

o no, pero es muy diferente que una autoridad, elegida democráticamente en su comuna, no pueda decir absolutamente nada.

Me refiero especialmente a la legislación, que debe cambiar, porque la gente nos critica y se pregunta qué hace la alcaldesa o los concejales ante proyectos que les perjudican. Personalmente, podemos tener una posición determinada, sin embargo, representamos a la comuna y hay gente que está a favor o en contra, pero si desde el principio tuviéramos la posibilidad de votar, sería muy distinta la forma de liderar el problema frente a la comuna. No podemos liderar algo que ya viene hecho, entregado a la comuna, y en el que no tenemos injerencia alguna.

Entonces, si los problemas llegan, debemos involucrarnos todos: diputados, senadores, alcaldes, vecinos y vecinas. Les quiero pedir, de forma muy responsable, que se ocupen de ese problema, porque deja un vacío muy grande para cualquier proyecto. No es posible que vengan a nuestra propia casa a decirnos lo que tenemos o no tenemos que hacer, y que después que nos dejen la contaminación y los problemas. Eso produce desequilibrio y pérdida de confianza.

Como muy bien expresó un diputado, no estamos ni en un lado ni en el otro, estamos defendiendo la comuna Alto del Carmen, a todos nos interesa y es nuestro deber no dejar que esta se contamine.

Gracias a Dios hubo un grupo de personas que detuvo la ejecución de un proyecto y fue la campana que nos golpeó para decir que era verdad. Las empresas, con la cantidad enorme de recursos que poseen, pueden traer a sus abogados y manifestar que no están haciendo daños. Y uno les cree.

Me parece que la base de toda persona es la confianza, y si don Carlos Vilches me dice algo, tengo el deber y la obligación de creer en lo que me está diciendo, porque si es un diputado de la República, no me va a engañar. Lo mismo ocurre con las gerencias.

Estamos siempre preocupados del tema ecológico y medioambiental, aunque se diga que la alcaldesa no se ve, pero responsablemente estoy donde debo estar y con todas las facultades que me otorga la ley.

Otra falencia que existe es si un vecino me pide que fiscalice algo, no puedo hacerlo, porque no es competencia de la municipalidad.

¿Qué debo hacer?

Tomar el documento que me entregó don Raúl y enviarlo a un servicio competente, porque no puedo involucrarme en un problema que no me compete.

La Contraloría ha estado muchos días trabajando en el tema y velando por que haga bien las cosas.

Eso era en parte lo que les quería hacer ver y pedirles, encarecidamente, como Comisión, que se cambie la actual legislación en materia medioambiental, no puede seguir siendo la misma.

El señor **CALDERÓN** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Alberto Robles.

El señor **ROBLES**.- Señor Presidente, lo que la alcaldesa plantea lo propuse en el proyecto de ley del servicio de evaluación ambiental y la nueva institucionalidad. Presentamos una indicación, junto a otros parlamentarios, para que no fueran solo los seremis los que decidieran la evaluación de los proyectos, sino que siempre estuviera presente el alcalde y uno de los concejales en la votación. Perdimos esa indicación.

Si mal no recuerdo, fue en el gobierno del Presidente Lagos.

El señor **CALDERÓN** (Presidente).- Así es. La ley medioambiental es de 1994.

El señor **ROBLES**.- Tal como plantea la alcaldesa, me parece muy importante que estén presentes las autoridades locales electas, porque deben dar cuenta a la ciudadanía, con su voto, de las decisiones que adoptan en beneficio de sus comunas.

Sin embargo, perdimos esa indicación porque el resto de los parlamentarios y el gobierno acordaron que la decisión medioambiental debía ser más técnica y no politizarla. Es más, sacaron a los gobernadores y al intendente que estaban incluidos en el servicio de evaluación ambiental y dejaron solo al seremi.

A mi juicio, y lo dije en la Cámara, los seremis son instrumentos absolutamente políticos, designados políticamente, ninguno por sus capacidades técnicas. A mayor abundamiento, ni siquiera le responden a la ciudadanía, le responden a su ministro encargado. Por lo tanto, la decisión dejó de tener el sustento ciudadano que antes tenía con la participación de los Core.

El señor **ACCORSI**.- Vamos a revisar todo ese tema, porque muchas veces las regiones y las comunas tienen proyectos, por ejemplo, de turismo o desarrollo local, y los cambian completamente.

En consecuencia, es muy importante que reforcemos la participación ciudadana.

El señor **CALDERÓN** (Presidente).- Alcaldesa, recogiendo lo que plantea en relación con sus facultades, la comisión investigadora debe cumplir la función de fiscalización de la Cámara de Diputados, que se ejerce sobre las entidades públicas. Como la Cámara de Diputados es política, normalmente las comisiones investigadoras también se politizan y se buscan responsabilidades en ese sentido.

Sin embargo, en el último tiempo, buscando un giro más positivo al trabajo que se hace en esas comisiones, se han evacuado informes que hacen propuestas concretas de modificación. Pongo como ejemplo el caso de la comisión investigadora de la mina San José, de la que salió un proyecto de ley de seguridad minera, que todavía está en trámite, y ha sido muy debatido, pero es un modelo de que una comisión investigadora también puede tener una actitud propositiva.

En ese sentido, con los colegas de la Comisión, hemos ido tomando conocimiento de distintas falencias de la institucionalidad medioambiental. Concuero con los diputados Enrique Accorsi y Alberto Robles, y con usted, en que claramente hay una falencia en la participación de las autoridades representativas de la comunidad en el proceso de evaluación ambiental de un proyecto.

Las últimas modificaciones de la institucionalidad medioambiental apuntan a hacer más técnica la evaluación. Desde mi punto de vista, eso no es malo, pero la comunidad tiene que estar debidamente representada, porque muchas veces los intereses de la comunidad no tienen que ver con los intereses técnicos o económicos que están detrás de los proyectos.

Lo que usted acaba de mencionar me parece un aporte importante a lo que pueden ser las conclusiones de esta Comisión investigadora, el informe final, en el que además de determinar responsabilidades, si las hay en alguna esfera, vamos a hacer propuestas concretas de modificaciones que esperamos se transformen en un proyecto de ley que puede ser patrocinado por los propios parlamentarios de la Comisión.

Me parece del todo atinente lo que usted ha planteado y a eso hemos venido, a escuchar la perspectiva de quienes sufren la presencia de este proyecto en su terreno.

Tiene la palabra el concejal, señor Oriel Campillay.

El señor **CAMPILLAY**.- Señor Presidente, primero quiero saludarlos y darles las gracias por estar acá, en especial al diputado Alberto Robles, porque este tema partió en el período pasado y lo vieron con mi compañero Gudelio Ramírez, concejal, cuando fue a la Cámara.

Desde ahí empezamos a trabajar con unos abogados, los señores Lorenzo Soto y Alex Quevedo, en relación con los diaguitas. Acá, el 90 por ciento de la población pertenece a los pueblos originarios.

El tema medioambiental nos motiva a todos, pero no hacemos marchas o disturbios, porque eso no sirve. Presentamos un recurso en la Corte de Apelaciones de Copiapó, en el que partimos cuatro comunidades diaguitas -digo partimos porque yo era presidente, y también estaba Solange Bordones, a la que tal vez han visto en televisión-, vamos bien, porque hoy somos trece, por lo tanto, la cosa no ha estado mal.

También hemos recibido la visita del Presidente de la Corte de Apelaciones que vino a ver lo relacionado con Pascua Lama. Lamentablemente, no se pudo determinar nada de lo malo que ocurre, por el clima, estaba todo nevado.

Hemos estado muy preocupados de este problema, pero debemos hacerlo con altura de miras. Las descalificaciones hay que demostrarlas con base y fundamento. Por ejemplo, sabemos que nos destruyeron nuestros glaciares. Las opiniones técnicas dicen que cambiaron el glaciar, por ejemplo, el Morro nos dijo que nos iban a cambiar las vegas.

Llevo 30 años trabajando en la gran minería y me tocó estar cuando partió el proyecto de Collahuasi, donde había unas vegas preciosas, y hoy, la gente reclama porque se las cambiaron, pero por unos filtros y donde hay agua hay vegas. Se secaron las vegas, consecuentemente, se acabó la fauna y las otras cosas.

Eso es lo que no queremos que ocurra, pero sin descalificar a las personas. Hagamos bien las cosas, y me pongo en el papel de concejal. Sé que hay mucha gente, como lo dijo la señora Carmen Bou, que está de un lado o del otro.

¿Qué les pido a ustedes, como Cámara de Diputados?

El sentimiento de nuestros ancestros lo tengo muy adentro; queremos que se respete el convenio N° 169 de la OIT, porque, lamentablemente, en el gobierno pasado se publicó el decreto 124, que no nos sirve. Incluso, ustedes saben que nunca hemos dado una respuesta, porque ni siquiera el Gobierno sabe cómo hacernos una consulta.

¿Qué consulta hacía el decreto 124? “Mire, se va a hacer un proyecto y tienen que votar sí o no.” Esa era la consulta, pero no nos daba la facultad de expresar lo que hoy estamos expresando. Conozco bastante, llegué hasta arriba, a El Morro. Estuvimos un año en una mesa de trabajo, porque querían hacer el tranque de relave en la naciente de nuestro río Cazadero. Según ellos, perjudicaba a unas 4

comunidades; pero eso no era así, porque caía al río Valeriano y ese río llega hasta Huasco. Por eso, nos hemos formado como organización comunal, provincial y regional. ¿Por qué provincial? Porque hasta el río Huasco contaminaría la minería. Lo tengo muy claro y siempre lo he dicho con nombre y apellido. Siempre hemos sido muy transparentes, como comunidad diaguita.

A mucha gente le molesta que, en poco tiempo, hayamos logrado lo que otros llevan gritando diez años, haciendo una marcha al año. ¡Y dicen que no hacemos nada! Creo que hay una equivocación. Les doy las gracias. Espero que tomen a bien lo que les digo, porque es la realidad. Nosotros planteamos el tema con 4 comunidades y hoy somos 13. Creo que estamos en muy buen pie, porque la última resolución salió favorable. Pero, ¿con qué no quedamos conformes? Queremos un nuevo estudio de impacto ambiental para la minera, porque la gente ya no cree. Si ellos, de 23 puntos, reconocen que no cumplieron 22, ¿por qué hoy los van a cumplir? No fueron capaces de cumplirlos.

Muchas gracias.

El señor **CALDERÓN** (Presidente).- Tiene la palabra el señor Garrote.

El señor **GARROTE**.- Señor Presidente, quiero agradecer la presencia de ustedes. Creo que es algo inédito, importante. Muchas veces le planteé al diputado Robles la visita de los diputados a terreno, a sus distritos, para discutir los proyectos de ley que involucran a cierta parte del territorio que representan. Eso es muy importante.

Por otra parte, quería que esta sesión fuera abierta a la comunidad, porque hay gente que está afuera, pero, en votación democrática, en la mesa de concejales, se dijo otra cosa. Lamento que haya sido así, porque este es un momento histórico. Aquí hay un reglamento y la gente es muy respetuosa. Creo que no hay nada que ocultar, como para que la gente no pueda escuchar. Por eso, lo lamento.

Quiero citar las siguientes palabras: “Estamos frente a un verdadero conflicto frontal sobre las grandes corporaciones transnacionales y los estados, que no responden ni están fiscalizadas por ningún Parlamento, por ninguna institución representativa de intereses colectivos.” Palabras dichas hace más de 40 años por el expresidente Salvador Allende.

¡De qué manera, ya en esos años, se visualizaba lo que hoy nos está pasando en nuestra provincia de El Huasco con la arremetida de estos megaproyectos de las trasnacionales, que solo buscan enriquecerse, sin importar la opinión de la

gente, sin importar el cuidado de nuestros recursos naturales, sin importar nuestro medio ambiente, sin importar nuestro pasado, presente y futuro!

Para dar sentido a las palabras que se dijeron hace más de dos décadas o dos generaciones, cabe señalar que el inicio de este proyecto Pascua Lama, primero, comprometió al Estado y a las autoridades de la época, con la aprobación del proyecto Tratado Minero Chile-Argentina, porque sabían que sin ese tratado ninguna empresa minera ni persona natural alguna podía instalarse, porque no se permitía cualquier actividad a menos de 10 millas de nuestras fronteras.

Tratando de sintetizar el tema, debo señalar que el proyecto se sometió a la aprobación de resolución de calificación ambiental. En primera instancia, fue rechazado y, mágicamente, a poco andar, el proyecto cumplió los requerimientos que la Comisión del Medio Ambiente les solicitaba. Entonces, Barrick se comprometió a no tocar los glaciares, pero no cumplió; dijo que su actividad minera no afectaría a los glaciares, los afectó; que no contaminaría ríos, contaminó el río Estrecho. Tomaron terrenos ancestrales pertenecientes a nuestras comunidades.

Quienes han vivido y viven en la provincia de El Huasco, desde que se supo de este proyecto, se pusieron en alerta. Con sabiduría, indicaron que estaban en peligro nuestros glaciares y ríos, por la ubicación estratégica del yacimiento minero y el comportamiento natural de nuestra cordillera de Los Andes, la cual pone en cuestión cualquier obra de ingeniería y resguardos que la mano del hombre pueda utilizar. Esas aprensiones fueron ignoradas. Tan es así, que Barrick, en su oportunidad, dijo que no existían tales glaciares.

El poder económico de la empresa Barrick es tan grande, que despliega recursos por toda la región, implementa una estrategia comunicacional, inyecta recursos a las instituciones de gobierno para el desarrollo de sus programas y crea un fondo de compensación y lo entrega a la junta de vigilancia de nuestro río Huasco. Lo curioso es que esa empresa, al crear ese fondo de compensación, estaba implícitamente reconociendo que provocaría daños. Por eso, de alguna manera, había que compensar. El tiempo dio la razón a la sabiduría de los pobladores. La empresa recibió 23 sanciones, por incumplimiento de normas ambientales exigidas, de las cuales reconocieron 22, y fue multada económicamente, multa que en ningún caso recupera el daño irreparable que provocó en los glaciares Toro 1, Toro 2 y Esperanza.

Siguiendo con esta síntesis, quiero ser un poco autocrítico, porque hace 8 meses recibí un mandato por soberanía de la gente, al igual que los señores diputados. He tratado de tener sintonía con los intereses de los pobladores, con sus

necesidades reales. No convertirme en el representante de los poderes económicos. Siento que he hecho pocas acciones en apoyo de los movimientos sociales que se han levantado en nuestra comuna en contra de proyectos como Pascua Lama, el Morro, Pachuy, El Relincho y otros.

Me preocupa la señal que han dado nuestras principales autoridades. ¿Qué dijo el Presidente Piñera después de que se reunió, en Canadá, con altos ejecutivos de Barrick Gold? “Mientras la empresa canadiense Barrick Gold cumpla con las exigencias ambientales de nuestro país, podrá continuar con el polémico proyecto minero Pascua Lama, en la región de Atacama.”. Eso fue lo que dijo nuestro Presidente. ¿Por qué tenemos que creer que la empresa cumplirá con lo que no ha cumplido hasta el momento? Ahí coincidimos con lo que planteó el colega Oriel: se perdió la confianza.

¿Qué dijo el ministro de minería Hernán de Solminihac? “He visto cambios de actitud en la empresa Barrick Gold.”

Creo que lo más sustentable para nuestra comuna, o más bien para nuestra cuenca del río Huasco, es revocar la resolución de calificación ambiental, cerrar la minera y que abandone nuestra comuna.

Muchas gracias.

El señor **CALDERÓN** (Presidente).- Tiene la palabra el diputado Vilches.

El señor **VILCHES**.- Señor Presidente, quiero comentar lo dicho por los concejales señores Campillay y Garrote. Me parece muy centrado en el tema que ha sido convocado en esta oportunidad.

Quiero informar que, hace algunos años, a los diputados aquí presentes nos tocó participar en una sesión donde se discutió sobre los pueblos originarios, que dieron base a la raza chilena. Particularmente, los diputados aquí presentes firmamos una indicación para que el pueblo diaguita fuera reconocido constitucionalmente como originario de la raza chilena. Eso no se había hecho durante muchos años, pero tuvimos el privilegio de participar en ello, tal como me pasó con el pueblo coya, que no conocía, y tampoco mis colegas. Hoy, usted sabe cuál es el origen y dónde están; están vigentes.

Entonces, en esa misma línea, quiero comentar, señor Presidente, que hemos tenido especial preocupación en que el convenio que señaló el concejal Campillay, 169, de la OIT, ya está incorporado en el alma de las leyes chilenas. La consulta indígena va, y eso es una respuesta a la intervención de la señora alcaldesa,

en el sentido de que estamos preocupados por esta cuestión. Por consiguiente, su comentario es absolutamente atinente a las conclusiones a las que arribe esta comisión, lo mismo que las consultas que formulemos a quienes fueron electos popularmente. Por eso digo que estamos sintonizados. No habíamos tenido la oportunidad de estar acá, pero estamos sintonizados con sus intereses, por lo cual me siento satisfecho de compartir esta mesa con la señora alcaldesa y sus concejales.

El señor **CALDERÓN** (Presidente).- Continúa con el uso de la palabra la alcaldesa, señora Carmen Bou.

La señora **BOU** (doña Carmen).- Señor Presidente, quiero decir que este tema lo hemos abordado con mucha altura de miras, prevaleciendo la responsabilidad que tenemos como autoridades elegidas y tratando, siempre, de mantener la unidad dentro de la comuna.

Por lo tanto, hoy día, cuando nos dijeron desde Santiago que venían primero a una visita protocolar con el concejo, me pareció importante y lo sometí a votación. Desgraciadamente, como dijo don Raúl, hoy no fue abierto a la comunidad, porque consideramos que ya tendrán el momento, libre y soberano, para expresarse y manifestarse como quieran, dentro del marco del programa que ustedes nos remitieron.

No obstante, quiero ser muy sincera con ustedes. No estamos preparados. Yo, como presidenta del concejo, no les dije: “Oye, esto es lo que vamos a hacer. Pongámonos en bloque a preparar algo, ya que vienen los diputados”. Procedimos como si fuera una persona más que viene hasta acá. El señor Raúl Garrote sacó un documento que tenía preparado; los concejales no sabían lo que yo iba a decir hoy día. Entonces, eso es muy importante, porque cada uno hace ver lo que realmente siente. Por eso, creo que muchas veces hay que dejar la pasión a un lado y ver las cosas con responsabilidad, porque creo que aquí nadie, ninguno de nosotros, se va a restar frente a un problema tan álgido e importante para la comuna.

Incluso, pretendía evitar cualquier relación con alguno de ustedes, de modo que ustedes cumplan su cometido, porque, desgraciadamente, vivimos en una comuna donde, si alguien te ve con una persona, dice: “¡Ah! claro, anda con el Giovanni. Es útil.” Y todo lo demás. Yo no quiero eso, quiero que la gente se sienta contenta y manifieste lo que sienta ante ustedes. Por eso, pensé que lo más fácil era que ustedes llegaran e hicieran lo que quisieran y determinaran. Su secretaria es tremendamente eficiente, por cuanto lo primero que hizo fue contactarse con la municipalidad y tomar este problema como verdaderamente corresponde a la Cámara

de Diputados. Entretanto, yo delegué a don Osvaldo Oyarce para que hiciera el contacto con las comunidades, y lo que ustedes me pidieron es lo que les voy a responder, y hasta ahí voy a llegar en ese tema, para que las cosas sean lo más transparentes posible: que aquí no hay ningún diálogo, ni porque tenemos la puerta cerrada frente al problema, porque el acta es pública y la vamos a subir a la página de transparencia, de modo que el ciudadano que la quiera ver, pueda leer el acta que va a hacer el secretario municipal. Creo que eso es tremendamente importante para todos. Así que, por eso, ninguno está preparado, ni para un discurso. Diremos lo que sintamos, lo que realmente queremos para nuestra comuna, espontáneamente.

El señor **CALDERÓN** (Presidente).- Señora alcaldesa, perdón, antes de ofrecer la palabra al señor concejal, le quiero aclarar al resto del concejo que esta es la primera vez que converso con la señora Carmen. Usted no se acuerda, yo ni siquiera era diputado, pero desde hace ocho años que no conversaba con la señora Carmen. Primera vez que lo hago, desde hace ocho años, para que ustedes sepan.

En segundo lugar, el hecho de que haya recaído en mi persona la presidencia de la comisión, tiene que ver con la buena voluntad de mis colegas. En algún momento lo conversamos con el diputado Alberto Robles. Pensábamos que uno de los dos tenía que presidirla, por tratarse de un tema atinente al territorio que representamos. Yo, en eso, agradezco la confianza de mis colegas.

Pero, efectivamente, como usted plantea, señora alcaldesa, tanto su deber como el mío es dar las mayores facilidades a toda la comunidad para que expresen todo lo que piensan, sienten o han vivido en relación con este proyecto.

Desde ese punto de vista, recibo de muy buena manera la intervención del concejal. Hay cosas que él señaló que son grandes verdades humanas, más allá de lo discutible que puedan ser desde la perspectiva técnica. Creo que aquí hay cosas que van más allá de una discusión técnica o económica. Aquí hay cuestiones que tienen que ver con las culturas, que muchas veces son desconocidas para estas grandes empresas que llegan a instalarse en distintas localidades. Cada región del país tiene su cultura y su realidad, que merece ser atendida y respetada.

Por eso, valoro muchísimo esta instancia, a la vez de agradecer a la señora alcaldesa, pues la organización de este encuentro ha sido impecable. Estamos muy satisfechos de la forma en que se ha llevado todo adelante. Así que, siéntase absolutamente tranquila de su gestión.

Tiene la palabra el concejal señor Patricio Rojas.

El señor **ROJAS** (don Patricio).- Señor Presidente, yo también quiero ser muy espontáneo, aunque no venía preparado, como dicen.

Lo que pasa es que me siento muy grato de contar con tan honorables visitas. En verdad, en esta mesa hemos tenido diputados, pero de a uno. Por eso, estoy muy agradecido de conocer a don Enrique Accorsi, personalmente, lo mismo que a los diputados de nuestra zona.

Voy a tratar de ser lo más breve en decir lo que siento y lo que pasa.

En verdad, nosotros estamos por un mandato, pero por uno general, para toda la comuna. Si bien nos elige un grupo de personas, tenemos que velar por todas.

Esto es exclusivamente para Pascua Lama, pero no puedo dejar de decir que las actividades que operan en nuestra comuna atraviesan el medio ambiente.

Ustedes saben que a la agricultura ni siquiera se le exige la declaración de impacto. Sin embargo, hace muchos años que estamos siendo contaminados por ella, dadas las nuevas técnicas, y la aplicación de pesticidas es salvaje. Los proyectos agrícolas están, prácticamente, en los patios de nuestras casas, y así lo siente la gente.

Entonces, quiero dejar claro que también hay gente que siente que el proyecto las va a afectar. Aquí tenemos mucha gente de escasos recursos, que con mucho sacrificio ha estudiado y sacado sus carreras, en distintas áreas, pero muchas están relacionadas con la minería y hoy se sienten con las manos atadas, pues con esto de parar el proyecto –con mucha razón– les provocarán un impacto: genera cesantía; hay gente que vivía de eso.

No puedo mencionar a personas que se puedan dirigir ante todos y que la Comisión va a escuchar, porque se trata de personas que, a lo mejor, no pueden expresarse en público. Pero hay gente que también puede decir cosas a favor de estos proyectos. No creo que todas estas cosas aprobadas hayan sido con mala intención en algún momento. Estos proyectos se aprobaron en su tiempo, hay responsables de su aprobación, no se leyó bien, no sé, pero la cosa es que le dieron el vamos. La gente se llena de esperanzas, se tornan auspiciosos por el hecho de trabajar en estos proyectos.

Entonces, me gustaría saber de qué manera, como Comisión, se podrían entrevistar con gente que aquí no aparece. Aquí hay mucha gente citada a declaraciones, pero son las personas que siempre están trabajando en estos temas medioambientales, que se los agradezco, porque eso hace que haya una contraparte en todo proyecto.

La señora **BOU** (doña Carmen).- Perdón, todo ese tema comunicacional lo hicimos a través de nuestra radio y citamos a quien quisiera venir. Incluso, mandamos más de 30 cartas invitando a distintas organizaciones.

Por lo tanto, hubo difusión al respecto y no es responsabilidad de nadie que la gente no se enteró, ni de la Cámara de Diputados ni de nosotros ni de los ecologistas. No sé por qué no vinieron, porque la invitación fue muy abierta.

El señor **ROJAS**.- Son personas que no se pronuncian, están en silencio. Pero son varias.

El señor **CALDERÓN** (Presidente).- Si me permite, concejal, tenemos muy poco tiempo para escuchar a una o dos personas más que no estén en la lista, precisamente previendo que ello se produjera.

Esa posibilidad va a estar. Le pido que nos haga llegar por escrito el nombre de esas personas, para nosotros indicarles en qué momento se pueden presentar. Le recalco que atendido el amplio espectro de personas que van a exponer, el tiempo es reducido. Tenemos la mejor disposición para escucharlos, pero si son temáticas comunes, ojalá las exprese una sola persona.

El señor **ROJAS**.- Justamente estoy diciendo que en este momento no tengo el nombre de las personas, conozco a varias, pero no sé si pueden manifestarse personalmente o por escrito.

La idea es que también se exprese gente que no está tan en contra del proyecto, porque a veces no son técnicos, pues uno escucha, por ejemplo, que el agua está contaminada en tantos grados de tal metal, pero luego se dice que estaban equivocados en las cifras. Lo dije en la mesa el otro día, si esa contaminación efectivamente era así, no estaríamos acá, porque sería un contaminante mortal. Sin embargo, seguimos subsistiendo.

En una oportunidad puse como ejemplo el proyecto El Indio. ¡Cómo no iba a estar sorprendido cuando conocí el proyecto, ya que el tranque relave prácticamente estaba atajando el valle y de ahí partía el agua hacia abajo! Se cerró el proyecto.

Presidí el comité de agua potable hace muchos años en mi pueblo, me tocó ir a Marquesa y nos llevaron donde se capta el agua para La Serena y Coquimbo. ¡Cuál fue mi impresión! y lo dije, no podía quedarme callado, cómo todavía el río sigue avanzando hacia abajo, desde esas mismas cuencas y el agua no está contaminada, porque, de lo contrario, no se podría tomar agua en La Serena y

Coquimbo. Lo puse como ejemplo no para desestimar lo que está pasando acá, ya que soy una persona que defiende el medioambiente, pero ojalá con un respaldo.

Por último, tenemos reglamento de Sala, y en él se señala que se prohíbe filmar, grabar, fotografiar sin el acuerdo del honorable Concejo. No alcanzamos a tomar el acuerdo, pero se está grabando.

El señor **NEWMAN**.- Sí, pero se trata de una sesión de la Cámara de Diputados.

La señora **BOU** (doña Carmen).- Pero está bien que lo diga, porque después la gente va a decir por qué la alcaldesa dejó que grabaran. Todo lo que sea bueno y transparente hay que hacerlo.

El señor **ROJAS**.- En algunas ocasiones nos hemos negado a grabar. Por eso hago el alcance, sin ningún sesgo de que no se pueda hacer.

El señor **ACCORSI**.- Todas nuestras sesiones son grabadas y también hay una versión taquigráfica.

El señor **OLIVARES**.- Quiero agradecer la visita de la Comisión a la comuna. Ha sido bastante grata la conversación.

Lo que me preocupa es el recurso hídrico, pues la pequeña agricultura ha muerto a raíz de la implementación del proyecto. La Junta de Vigilancia ha dosificado el agua a los pequeños agricultores y se está perdiendo, lo que es una gran preocupación.

Hace poco tuvimos una reunión de alcaldes y concejales en Copiapó por la escasez del recurso hídrico incluso hacia el sur. Imagínense hacia el norte, acá todavía tenemos un poco de agua, pero si entran estos grandes proyectos, ¿dónde vamos a parar? ¿Quién va a asumir esos costos, la municipalidad? Lo siento por la agricultura, pues es bastante preocupante que la gente abandone esa actividad. Soy nacido y criado acá y me doy cuenta de que la gente de la parte de arriba se va, porque la agricultura está muriendo. Nuestra comuna tiene una población envejecida.

Esa es mi gran preocupación. Por mí, que se le revoque el permiso a Pascua Lama y que se vaya de acá.

El señor **ACCORSI**.- Estamos tan conscientes del tema del agua, que a raíz de una iniciativa de los propios parlamentarios, se formó una Comisión de Recursos Hídricos, Desertificación y Sequía, que es permanente y se dedica nada más que al tema del agua a nivel nacional. Es una iniciativa parlamentaria que nos costó bastante tiempo que se aprobara, ya que teníamos muchas comisiones, pero se

constituyó y es permanente para ver el tema del agua a raíz de todos los problemas de sequía que estamos viviendo en el país.

Entonces, creo que es bien importante mantenerse en contacto con esa instancia. Le vamos a pedir a nuestra secretaria que entregue todos los datos, puesto que se están discutiendo proyectos de ley muy interesantes, como el cambio del Código de Aguas, una reforma a la legislación que tiene que ver con el cuidado del agua, así es que sería interesante que ustedes estén en contacto con la Comisión que está funcionando hace alrededor de un año.

El señor **CALDERÓN** (Presidente).- Yo formo parte de esa Comisión. Tiene la palabra el señor Claudio Morales.

El señor **MORALES**.- Señor Presidente, en conjunto con los demás concejales, agradezco la presencia de la Comisión.

Hace un tiempo tuvimos una audiencia con las señoras Claudia Papic y Mai Nie Chang, representantes de la empresa. Nos preocupa no haber escuchado de parte de la alta gerencia de la empresa interés por una mayor participación con las autoridades locales.

En primer lugar, hay dos partes: la parte contaminante y la otra que pudiéramos nosotros, como autoridades, pedir –cosa que ya hicimos- y que se refiere a las correcciones. Fui muy enfático en esa audiencia y dije que muchos cometemos errores: autoridades, etcétera, pero también se pueden corregir muchas cosas y con esto no estoy poniéndome a favor de nadie, sino que hay que ver las cosas a favor, por ejemplo, recursos que se han destinado a la parte social, principalmente a educación.

Trabajé en la localidad de El Tránsito y debo decir que existe una orquesta en la actualidad, constituida por 60 niños, que tienen la oportunidad de estudiar con profesores de elite, gracias a una iniciativa local que permitió que pudiesen ser parte del desarrollo de talentos. Ese es un ejemplo, pero así como ocurre en la localidad de El Tránsito también sucede en otros lados.

Quiero manifestar que me preocupa mucho la parte empleo, la parte progresista, en términos de cuidar el medio ambiente y todo lo que se ha dicho acá para defender un sector, así como Raúl Garrote y Oriel Campillay lo han hecho. Les manifiesto nuestra preocupación, aunque también hay que trabajar fuertemente en todo lo que queremos que se logre con esta Comisión: llegar a un punto de equilibrio. Para eso estamos acá.

El señor **CALDERÓN** (Presidente).- Tiene la palabra la señora Carmen Bou.

La señora **BOU** (doña Carmen).- Señor Presidente, para ser transparente en el tema, no puedo negar, porque mucho se critica –usted sabe que las pasiones matan a veces- cuando uno recibe recursos de cualquier empresa, porque no nos vamos a empaquetar solamente con la empresa minera Barrick. Dentro de mis administraciones siempre he recibido recursos, en el entendido de que van al bien común y a la gente. No me puedo cerrar a ello y, afortunadamente, siempre he conversado y he sido transparente cuando le digo a algún concejal: Oye, mira, nos van a entregar esta plata, para tantos niños, para becas de la comuna. La he recibido, pero lo he hecho para el bien común, no para mi bolsillo -eso que quede muy claro- y lo voy a seguir haciendo si así las cosas resultan y van en beneficio de la comuna, pero no por venderme. Digo esto porque de pronto dicen: ¡Vendida!

No, me parece que ninguno de los que estamos acá lo somos. Incluso, Raúl Garrote es presidente de una comisión de Educación y en ella respalda a la minera y a la municipalidad, lo que no significa que él no pueda expresar lo que quiere o lo que deba decir. Hay que tener las cosas muy claras en cuanto a lo que se puede hacer o no se puede hacer.

El señor **CALDERÓN** (Presidente).- Señora alcaldesa, quiero hacer un pequeño comentario a propósito de lo que usted dice y conectado con lo que decía al inicio.

La municipalidad, tanto la figura del alcalde o la alcaldesa, como el concejo municipal, prácticamente no tienen facultades sobre estos proyectos. Por lo tanto, las influencias que puedan ejercer las empresas sobre las decisiones que les afectan como tales, por parte de la municipalidad, es nula. Así que avalo completamente lo que usted acaba de señalar. Esto, en cualquier proyecto y en cualquier parte de Chile.

La señora **BOU** (doña Carmen).- Además, le quiero decir que la democracia es clara y precisa. Uno se presenta cada 4 años a una elección y la gente que quiere vota por uno o no lo hace, pero no por estos temas que afligen a una comunidad. Quiero que ello quede sumamente claro.

El señor **ACCORSI**.- Lo más importante y relevante es que nadie puede estar por sobre la ley. Esta será buena o mala, pero está ahí y la empresa privada, no solo la Barrick, se compromete a respetarla. Lo que pasa es que la ley anterior, de 1994, era más permisiva porque necesitábamos inversión en Chile y había

muy poca. Entonces, se iban corrigiendo los proyectos. Se daba la posibilidad a las empresas de que fueran corrigiendo los proyectos e, incluso, existen las adendas y otros instrumentos, pero hoy, con la tecnología que existe, con toda la revisión de los casos a nivel mundial, que también cotejamos en legislación comparada, hay claridad absoluta de que la empresa está en falta. Entonces, es muy importante dejarlo en claro, porque no estamos sancionando y la Corte de Apelaciones y la Corte Suprema emitirán un fallo en los próximos días. Reiteramos que la empresa no está velando por que se cumpla la ley y eso es lo importante.

El señor **CALDERÓN** (Presidente).- Para poner término a su intervención, señora alcaldesa, queremos agradecer nuevamente su presencia en esta sesión. Quiero decirle que ha sido muy grato y muy instructivo, además, tenerla con nosotros. Cada una de las intervenciones ha sido muy precisa. En lo personal, nos vamos con dos o tres cosas muy relevantes: El Convenio 169, las facultades de las municipalidades en el proceso de evaluación ambiental, etcétera. Así que quedo muy agradecido por su organización y por su recepción.

El señor **ACCORSI**.- Señor Presidente, ¿podemos acordar oficiar a la Comisión Revisora de Leyes para que revise la Ley de Medio Ambiente, desde aquí, de Alto del Carmen?

El señor **CALDERÓN** (Presidente).- **Acordado.**

Tiene la palabra el diputado Alberto Robles.

El señor **ROBLES**.- Señor Presidente, las comisiones investigadoras tienen una versión taquigráfica de sus sesiones. Por lo tanto, todo lo que se dice queda escrito en la Comisión, y esto será parte de los anexos que tenga la misma en sus conclusiones. Es importante que conozcan la función de las comisiones investigadoras porque, dado que esta es una y trata de un proyecto privado, nuestras actuaciones, como dijo el Presidente, están relacionadas con revisar y evaluar las responsabilidades del sector público en las materias. Al sector privado lo vamos a invitar, de todas maneras, pero no necesariamente el sector privado concurrirá. Esa es una prerrogativa que tiene el sector privado. Lo que sí es claro y muy relevante para esta Comisión, es que por primera vez una empresa está siendo sometida a todo el sistema de evaluación ambiental, tanto del pasado como del presente, en términos legales. Hay otras empresas que, en la misma región, no están bajo el sistema ni el amparo de la Ley Medioambiental.

El señor **CALDERÓN** (Presidente).- Ni siquiera del antiguo.

El señor **ROBLES**.- Ni siquiera del antiguo.

El señor **CALDERÓN** (Presidente).- Y se resisten a ser evaluados.

El señor **ROBLES**.- La CMP, por poner un ejemplo.

Es muy importante que sepan que la gracia que, a mi juicio, va a tener esta Comisión es que, por primera vez, vamos a evaluar cómo una empresa -sobre todo transnacional y que, además, tiene intereses en Argentina, porque se trata de un proyecto especial y binacional- desarrolla sus actividades en el país. Me parece muy relevante lo que planteó el concejal respecto de las palabras del Presidente Piñera en Canadá y es que, justamente, esta es una empresa cuyos intereses mayoritarios no son de chilenos, sino de canadienses y, por ello, la gran mayoría de sus utilidades, esta empresa no las deja en Chile, se las lleva a Canadá. Por lo tanto, los pasivos ambientales, los problemas los dejan en nuestro territorio y, particularmente, en la comuna de Alto del Carmen y en la Provincia de Huasco.

Por ello, es muy importante que en las conclusiones quede claramente detallado qué piensa la comunidad de lo que la empresa está haciendo aquí, porque uno puede tener algunos comentarios o visiones, en términos de si es bueno que estas empresas se instalen o no porque, como decía el diputado Accorsi, existe una reglamentación y leyes que se deben cumplir. El problema es que estas empresas comprometen acciones, algunas legales que están en la RCA, otras que no son legales, que no están en la RCA y que también las empresas las comprometen y no las cumplen.

Finalmente, una de las cosas que hacen las empresas, no solo esta, es colaborar con el territorio; eso es positivo, y estoy convencido de que deben hacerlo.

La señora **BAU** (doña Carmen).- Así lo dice la Contraloría.

El señor **ROBLES**.- Deben hacerlo, pero no como, por ejemplo, cuando vinieron los españoles y llegaron a tierras americanas con espejitos. Para mí, hoy los espejos se convirtieron en computadores. Tienen que dejar cosas que efectivamente den desarrollo a la comuna, pues el desarrollo queda, los computadores duran 2 o 3 años y luego no sirven.

Esta comuna, en los próximos 20 años, va a tener un desarrollo importante de la mano de la minería, querámoslo o no, porque esta es una zona agrícola y minera y, en ese plano, si la comuna tiene posibilidades de crecimiento en los próximos 20 años -no estoy hablando ahora, sino en 20 años más-, la única forma es que desde ya comencemos a preocuparnos de que estas empresas dejen para el desarrollo y no para el momento.

Por último y en relación a lo que planteaba el diputado Accorsi sobre los acuerdos, es bien relevante el planteamiento que se ha hecho, por cuanto creo muy importante que cuando terminemos la Comisión, dentro de los acuerdos, hagamos propuestas legislativas. En ello, la alcaldesa tiene mucha razón, en términos de incorporar algunos temas que puedan convertirse en proyectos de ley, si son mociones, o, por lo menos, enviárselas, en este caso, a los candidatos presidenciales para que sean propuestas de gobierno.

El señor **CALDERÓN** (Presidente).- Tiene la palabra la señora Carmen Bou.

La señora **BOU** (doña Carmen).- Señor Presidente, no sé si corresponda mencionarlo, pero igual lo haré.

Recibimos una carta del diputado Robles, y una de las cosas que él menciona me llamó la atención, por cuanto pienso que también sería materia de legislación: cuando hay una sanción, ¿dónde va esa plata? Él no la pidió para la comuna Alto del Carmen, solicitaba que quedara dentro de la región, lo que encuentro positivo, pues el daño está hecho en esta comuna, que es pobre. De alguna manera, se trata de resarcir por los daños ocasionados. No es venir a mejorar nada, pero esos dineros que corresponden a una multa, quizás sería legítimo que quedaran en el lugar donde se infringió la ley.

El señor **CALDERÓN** (Presidente).- O al menos un porcentaje.

La señora **BOU** (doña Carmen).- Así es.

El señor **CALDERÓN** (Presidente).- Eso puede ser parte de las propuestas, tal como planteaba el señor diputado.

La señora **BOU** (doña Carmen).- Por eso se lo planteo, porque él nos hizo llegar una carta que nos pareció muy atinada.

El señor **CALDERÓN** (Presidente).- Es una de las cosas buenas que ha hecho el diputado Robles.

La señora **BOU** (doña Carmen).- Señor Presidente, lo conozco desde que era seremi de Salud.

El señor **CALDERÓN** (Presidente).- Muchas gracias a todos por su presencia.

Por haber cumplido con su objeto, se levanta la sesión.

-Se levantó la sesión a las 13.28 horas.

ROSA ANGÉLICA SÁNCHEZ

Redactora

Jefa de Taquígrafos de Comisiones.